



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CONVALIDACIÓN BIOESTADÍSTICA II - MARTIN DAVILA LUIS - CIRUGÍA PLÁSTICA

---

VISTO:

Los registros que obran en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud del alumno LUIS ERNESTO MARTIN DAVILA, DNI N° 32.140.081, en relación a los cursos complementarios para la Carrera de Especialización en Cirugía Plástica y Reparadora, con fecha de ingreso año 2018;

CONSIDERANDO:

Que al momento de realizar las actas correspondientes de la asignatura Bioestadística II, se omitió incorporar al alumno mencionada "ut supra";

Que es necesario solucionar dicho error involuntario a fin de regularizar el registro de la actuación académica de la alumna;

Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sanchez;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

**R E S U E L V E:**

Artículo 1º: CONVALIDAR al alumno ERNESTO MARTIN DAVILA, DNI N° 32.140.081, la actividad que se menciona a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Cirugía Plástica y Reparadora:

(P06-BIOII) Curso Complementario: Bioestadística II – Aprobada 02/07/2022.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.